

**MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

CONCON, 17 FEB 2021

ESTA ALCADIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE

N° 335,

Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ley N° 18.695 de 1998.-
- b) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Cierre final día 31 de Diciembre de 2020 en donde existe una diferencia con la cuenta corriente 2300 9000 208 y 2300 900 101.
- d) Decreto de Pago N° 1450 de monto \$1.796.996.- y Egreso N° 1400 de fecha 04.05.2020; donde se paga honorarios a Carolina Veloso Muñoz y Paulina Chacón Zarate monto \$898.498 cada un líquido, que se paga con cargo a la cuenta corriente 2300 9000 208; debiendo haber sido con la cuenta 2300 9000 101 por ser un gasto del Programa Acompañamiento.
- e) Decreto de Pago N° 1766 de monto \$21.913.294 y Egreso N° 1766 de fecha 11.06.2020 donde pagan impuestos a favor de Tesorería General de Republica, donde se incluye los montos de \$57.333 retención de Gabriela Vargas Herrera y de \$57.333 de Jorge López Astudillo, que hacen un total de \$114.666.- que se pagó con la cuenta corriente 2300 9000 101 y que debieron haber se pagado con la cuenta corriente 2300 9000 208 ; por ser del programa Habitabilidad.

DECRETO

1.- TRANSFERASE el monto de \$1.796.996 desde la cuenta corriente 2300 9000 101 y hacia a la cuenta corriente 2300 9000 208 a fin de regularizar el pago de la oficina de Acompañamiento Egreso N° 1400 del año 2020.

2.- TRANSFERASE el monto de \$114.666 desde la cuenta corriente 2300 9000 208 hacia la cuenta corriente 2300 9000 101; a fin de regularizar pagos de impuestos del Egreso N° 1766 del año 2020.-



SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/PEM/pem

Distribución:

- **Secretaría Municipal**
- **Contabilidad**
- **Tesorería**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado